



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N°010-2021-MINEM  
MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO – DECRETO LEGISLATIVO N°1401**

**I. GENERALIDADES**

El Ministerio de Energía y Minas - MINEM, con el objetivo de contribuir en el proceso formativo de estudiantes y/o egresados universitarios y/o técnicos, los invita a participar al Concurso Público de Prácticas.

**1. Objeto de la convocatoria**

Suscribir un (01) Convenio de Prácticas Pre-Profesionales en el marco de la Decreto Legislativo N°1401.

**2. Órgano - Unidad orgánica y/o área solicitante**

Oficina de Integridad Institucional - OII

**II. REQUISITOS:**

REQUISITOS	DETALLE
<p><b>Formación Académica</b> Deberá tener la condición de estudiante, estar en el último o los últimos dos años de estudios. No haber egresado de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ser estudiante del último o los dos últimos años de estudios en Derecho <b>(Acreditar con Constancia de Estudios expedida y suscrita por el centro de Estudios)</b></li> </ul>
<p><b>Conocimientos</b> (No es requisito indispensable)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dominio de Ofimática Nivel Intermedio (Word, Excel y Power Point)</li> </ul>
<p><b>Modalidad de Desarrollo de Actividades</b> De conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000006-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3”, se establece las siguientes modalidades de trabajo: <b>Presencial:</b> Implica la asistencia física del/la practicante durante el desarrollo de sus - prácticas. <b>Remoto:</b> Implica la asistencia física del/la practicante en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario. <b>Mixto:</b> Implica la combinación de trabajo presencial y el trabajo remoto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modalidad de Desarrollo de Actividades Mixta</li> </ul>

**III. ACTIVIDADES DE APOYO**

1. Apoyo en la revisión y seguimiento de los expedientes relacionados a temas de integridad y ética pública.
2. Apoyo en la revisión y seguimiento de los expedientes relacionados a temas de derecho administrativo.
3. Apoyo en la gestión y coordinación para la realización de actividades de difusión, relacionados a la lucha contra la corrupción.



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas**IV. CONDICIONES DEL CONVENIO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de prácticas	Av. Las artes Sur N°260 - San Borja
Duración del convenio	Desde la Suscripción del Convenio hasta el 31 de diciembre de 2021
Subvención Económica mensual	S/. 930.00 (Novecientos treinta con 00/100 soles)

**V. CRONOGRAMA**

CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria	Del 08/04/2021 al 22/04/2021
2	Presentación del Expediente de Postulación Virtual al correo electrónico: <a href="mailto:incorporacion@minem.gob.pe">incorporacion@minem.gob.pe</a> Asunto: CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICAS N° 010 -2021-MINEM <i>No se admitirán correos electrónicos fuera de la fecha y horario establecido.</i>	23/04/2021 <b>Horario: de 08:30 a.m. a 05:30 p.m.</b>
PROCESO DE SELECCIÓN		
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos	Del 26/04/2021 al 27/04/2021
4	Publicación de resultados de evaluación de cumplimiento de requisitos	28/04/2021
5	Evaluación de Habilidades y/o Conocimiento (Virtual)	Del 29/04/2021 al 30/04/2021
6	Publicación de resultados de Evaluación de Habilidades y/o Conocimiento (Virtual)	03/05/2021
7	Entrevista personal (Virtual)	Del 04/05/2021 al 05/05/2021
8	Publicación de resultados de Resultados Finales	06/05/2021
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO		
9	Suscripción del convenio de prácticas	Del 07/05/2021 al 13/05/2021

\*Cronograma sujeto a variación

**Nota Importante:**

- El/la postulante deberá tomar conocimiento de las Bases del Concurso Público de Prácticas para su correcta postulación.
- El/la postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como de los resultados parciales y resultado final del concurso público de prácticas.
- Las consultas sobre el Concurso Público de Prácticas deben realizarse al correo electrónico: [incorporacion@minem.gob.pe](mailto:incorporacion@minem.gob.pe), y debe el siguiente título:

**ASUNTO: CONSULTA DE XXXXXXXXXX**

Horario de atención para consultas: lunes a viernes de 08:30 a.m. a 05:30 p.m.

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**  
San Borja, 08 de abril de 2021